Doctor
MILTON SERRANO A.
NOTARIO PRIMERO
Teléf. 920 - 396
Machala - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTADORA NACIONAL COMPAÑIA LIMITADA TRANA.- LA SOCIA SEÑORA DOLORES SANTHUR DE CRUZ A FAVOR DEL ECONOMISTA SEÑOR GASTON SERRANO CORREA, LICENCIADA FRESSIA ABAD CASTRO DE SERRANO Y SEÑORITA PATRICIA ABAD CASTRO. - - - - - - - - -

CUANTIA: s/. 50.000,oo

En la ciudad de Machala , cabecera del Cantón del mismo nombre y capital de la Provincia de El Oro en la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de Enero de mil novecientos ochenta y cinco; ante mí , Doctor Milton Serrano Aguilar , Abogado y Notario Público Primero de este Cantón , comparecen por sus derechos personales : por una parte , como vendedora - cedente , la señora Dolores Santhur de Cruz , quien declara ser ecuatoriana , casada , dedicada a la administración de su hogar , domiciliada en la ciudad de Guayaquil y ocasionalmente en este lugar , portando la correspondiente autorización de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Transportadora Nacional Compañía Limitada TRANA que en una foja se agrega como documento habilitante; y , por otra parte, en calidad de compradores - cesionarios , el señor Gastón Serrano Correa , quien declara ser ecuatoriano , casado , Economista , domiciliado en esta ciudad; señora Fressia Abad Castro de Serrano , quien

Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

declara ser ecuatoriana , casada , Licenciada en Administración , domiciliada en esta ciudad y la señorita Patricia Abad Castro , quien declara ser ecuatoriana , soltera , empleada privada y domiciliada en esta ciudad.- Los comparecientes: mayores de edad, capaces ante la Ley y conocidos por mí de lo que doy fe.- Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTADORA NACIONAL COMPAÑIA LIMITADA TRANA, a la que proceden libre y voluntariamente , para su otorgamiento , me presentan la Minuta que copio : -

" SEÑOR NOTARIO : - Autorice usted , en el Protocolo a su cargo , una Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía Transportadora Nacional Compañía Limitada TRANA, al tenor de las siguientes cláusulas : - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERA.- OTORGANTES.- Intervienen en la celebración de la presente escritura pública , por una parte: como vendedora cedente la señora Dolores Santhur de Cruz; y , por otra , como compradores cesionarios, el Economista Gastón Serrano Correa , la Licenciada Fressia Abad Castro de Serrano y la señorita Patricia Abad Castro ; todos de nacionalidad ecuatoriana , con capacidad suficiente para obligarse y contratar y con pleno conocimiento de la naturaleza y efectos de este contrato. - - - - - - - - - -

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública au -

Doctor
MILTON SERRANO A.
NOTARIO PRIMERO
Teléf. 920 - 396
Machala - Ecuador

torizada por el Notario Primero del Cantón Machala , Doctor Milton Serrano Aguilar , el día miércoles trece de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro , inscrita en el Registro Mercantil el siete de Marzo del mismo año , se constituyó legalmente - la Compañía de Responsabilidad Limitada Transportadora Nacional Compañía Limitada TRANA , con un capital de cien mil sucres , dividido en cien participaciones de mil sucres cada una.- La Junta General Extraordinaria de Socios de Transportadora Nacional Compañía Limitada TRANA , reunida el diecisiete de Enero de mil novecientos ochenta y cinco , autorizó a la socia señora Dolores Santhur de Cruz ceder sus participaciones a la Licenciada - Fressia Abad Castro de Serrano, al Economista Gastón Serrano Correa y a la señorita Patricia Abad Castro , aceptándose a estas dos últimas personas - en calidad de nuevos socios. - - - - - - - - - - - - - TERCERA.- CESION Y VENTA.- Con tales antecedentes , mediante el presente instrumento la socia señora Dolores Santhur de Cruz , cede y transfiere en favor de la Licenciada Fressia Abad Castro de Serrano , cuarenta y cinco participaciones, de un mil sucres cada una , por el precio de cuarenta y cinco mil sucres; a la señorita Patricia Abad Castro, dos participaciones de un mil sucres cada una, por el precio de dos mil sucres y al Economista Gastón Serrano Correa , tres participaciones de

Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

un mil sucres cada una , por el precio de tres mil sucres. La cedente vendedora declara que ha recibido los correspondientes precios de sus participaciones en dinero de curso legal y a plena satisfacción. -

CUARTA.- ACEPTACION.- Los cesionarios declaran que aceptan las transferencias contenidas en este instrumento y las partes contratantes se afirman y ratifican en todo lo contenido en la presente escritura.- Sírvase señor Notario agregar las demás cláusulas para la plena validez de esta escritura, debiendo usted , sentar las razones de Ley en la Matriz donde consta la escritura de Constitución y demás cambios.- (Firmado).- H. Larrea R.- (Doctor Hugo Larrea Romero , Abogado , Registro número ciento veinticinco del Colegio de Abogados del Guayas)".- Hasta aquí la minuta inserta que , con el documento que se agrega , quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario doy fe que después de haber leído en voz alta toda esta escritura a los comparecientes , éstos la aprueban y la suscriben conmigo en un solo acto.-

Dolores Santhur de Cruz
C.I. No. 0700245426.- C.C.Trib: 136637
C.U.de Votación: 021-264 parroq.Puerto Bolivar, de la ciudad de Machala.

Econ.Gastón Serrano Correa
C.I. No.0902634211.- C.C.Trib: 609645
C.U.de Votación: 148 - 248 parroq.Machala de la ciudad de Machala.-

Siguen firmas

CONTINUA EN LA ULTIMA FOJA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTADORA NACIONAL COMPAÑIA LIMITADA" TRANA, CELEBRADA EL DIA 17 DE ENERO DE 1985.-

En la ciudad de Machala, a los 17 dias del mes de Enero de 1985, a las quince horas, en el local social de la compañía Transportadora Nacional Compañía Limitada TRANA, ubicado en el kilometro 0.5 de la vía Machala-Pasaje, se reune la Junta General de Socios de la mencionada compañía con la asistencia de los siguientes socios: Lcda. Fressia Abad de Serrano, propietaria de 50 participaciones de 1.000 sucres cada una, y, señora Dolores Santhur de Cruz, propietaria de 50 participaciones de 1.000 sucres cada una. Se encuentran también presentes el Presidente de la compañía, Econ.Gastón Serrano Correa, y, el Gerente señor Rodolfo Cruz Chero, y, como invitada, la señorita Patricia Abad Castro. Encontrándose presente en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Transportadora Nacional Compañía Limitada TRANA que es de cien mil sucres, el mismo que está representado por las socias concurrentes, en tales calidades unánimemente acuerdan constituirse en la presente Junta General de Socios al tenor de lo dispuesto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1º) Cesión de participaciones y admisión de nuevos socios, y 2) Nombramiento de Presidente, Gerente y Comisario de la compañía. Preside la Junta el Presidente de la compañía Econ.Gastón Serrano Correa y actúa como Secretario el Gerente señor Rodolfo Cruz Chero. El Presidente, considerando el acuerdo unánime de los socios concurrentes, la presencia del total del capital social, lo establecido en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el artículo septimo de los estatutos de la compañía, declara instalada la sesión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Pide y hace uso de la palabra la señora Dolores Santhur de Cruz y manifiesta que por estar radicada en Guayaquil de manera permanente, no le interesaba continuar siendo socia de Transportadora Nacional Compañía Limitada, razón por lo cual había acordado con la otra socia, señora Lcda.Fressia Abad de Serrano, con el señor Gastón Serrano Correa y con la señorita Patricia Abad Castro, para ceder les sus participaciones. Con este antecedente solicita a la Junta General que autorice la cesión de 45 de sus 50 participaciones a la Lcda. Fressia Abad de Serrano, 3 al Econ.Gastón Serrano Correa, y 2 a la señorita Patricia Abad Castro, debiendo además aprobar la admisión de los dos nuevos socios. Luego de diferentes deliberaciones la Junta General de Socios aprueba por unanimidad, es decir por 100 votos a favor y cero en contra la admisión de los dos nuevos socios señorita Patricia Abad Castro y Econ. Gastón Serrano Correa, así como también autoriza la cesión de participaciones de la socia señora Dolores Santhur de Cruz a la Lcda. Fressia Abad de Serrano 45 participaciones, a la señorita Patricia Abad Castro 2 participaciones y al Econ.Gastón Serrano Correa 3 participaciones. Se pasa luego a tratar el siguiente punto del orden del día y toma la palabra la Lcda.Fressia Abad de Serrano para expresar que encontrándose vencido, de acuerdo a los estatutos de la compañía, el tiempo de duración de los nombramientos del Presidente y del Gerente, así como debiéndose nombrar al Comisario, esta Junta debe proceder a nombrarlos. Luego de varias intervenciones, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve es decir por 100 votos a favor y cero en contra, designar como Presidente de la compañía al Econ.Gastón Serrano Correa, como Gerente a la Lcda. Fressia Abad de Serrano, y como Comisario al señor Julio Velasco Barrezueta, por el tiempo que señalón los estatutos. No habiéndo otro asunto más que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar el Acta. Terminada la redacción del presente instrumento, el Presidente reinstala la sesión y dispone que se dé lectura al Acta y luego de cumplida la orden por no haberse formulado observación alguna, se la aprueba. para constancia de lo cual firman todos los socios presentes, haciéndolo el Econ.Gastón Serrano Correa, como Presidente y el Sr.Rodolfo Cruz Chero como Gerente-Secretario.

Econ.Gastón Serrano C,
Presidente.

Sr.Rodolfo Cruz Chero,
Gerente - Secretario.

Lcda. Fressia Abad de Serrano

Dolores Santhur de Cruz.

Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

Doctor
MILTON SERRANO A.
NOTARIO PRIMERO
Teléf. 920 - 396
Machala - Ecuador

mas:

Lic. Fressia Abad Castro de Serrano
C.I. No. 0700865355
C.U.de Votación : 001-010 parroq.Machala de la ciudad de Machala.

Srta.Patricia Abad Castro
C.I. No.0701243859
C.C.Trib: 135241

Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello, en xeroxcopia confiero este PRIMER TESTIMONIO en cuatro fojas que sello, firmo y rubrico en Machala, el primer día del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco . -

El Notario

Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

CERTIFICO: Que se inscribió y se temó nota de está Escritura al márgen de la Constitución de la Compañía Transportadora Nacional Compañía Limitada TRANA, a fojas Nros. 45 y 46, del Registro Mercantil del año 1.974.- Machala, a seis de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.- -

El Registrador Mercantil.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MACHALA
EL ORO

Telmo Landivar Mosquera
Registrador Mercantil (Interino)
CANTON MACHALA